

## Contratación en línea

[contratar.maisenerxia.com](https://contratar.maisenerxia.com)

Detalle de condiciones particulares de contratación



### TARIFA DE GAS **Máis Estable** | Precio fijo sin permanencia

#### RL1 (hasta 5.000 kWh anuales)

- Término fijo: 4.763189€/mes
- Término variable: 0.068331€/kWh

#### RL2 (entre 5.000 y 15.000 kWh anuales)

- Término fijo: 8.395578€/mes
- Término variable: 0.066793€/kWh

#### RL3 (entre 15.000 y 50.000 kWh anuales)

- Término fijo: 18.083529€/mes
- Término variable: 0.063323€/kWh

- En el término fijo se incluyen los conceptos regulados de peajes de salida de redes locales y de transporte, otros costes de regasificación y cargos del sistema gasista.
- En el término de energía se incluyen los conceptos regulados de peajes de salida de redes locales y de transporte, CORES, Mermas, Desbalances y FNEE.
- Mermas consideradas según la Circular 7/2021
- En el término fijo se añadirán los excesos de QD según los determine la compañía distribuidora.
- El alquiler de equipo de medida se facturará según lo establecido por la Empresa Distribuidora.
- Facturación de consumos según los peajes establecidos en la Circular 6/2020 y la posterior resolución de 27 de mayo de 2025, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por la que se establecen los peajes de acceso a las redes de transporte, redes locales y regasificación para el año de gas 2026.
- Conceptos incluidos en el precio indicados en las Condiciones Generales del Contrato.
- A estos precios le serán añadidos el IVA en vigor en el momento de la emisión de la factura correspondiente así como el Impuesto de Hidrocarburos (0.00234 € por cada kWh o el importe indique la legislación vigente en el momento de la emisión de cada factura) y el resto de conceptos que le sean de aplicación.
- Las variaciones de tarifa de acceso o conceptos regulados que forman parte del precio serán repercutidos al cliente.
- Este contrato podrá ser rescindido a petición de cualquiera de las partes, con un preaviso de quince (15) días. En este caso no será de aplicación ningún tipo de penalización, siempre que el cliente se encuentre al día en los pagos derivados del mismo.

Puede contratar esta tarifa escaneando el QR/vínculo electrónico que ponemos a su disposición en esta misma página. Será redirigido a la plataforma de contratación de Más Enerxía Galega.

Contratación en línea disponible en: <https://contratar.maisenerxia.com>

